

# HISTORIA DEL EJE DE GÉNERO Y DESARROLLO REGIONAL: 25 ANIVERSARIO AMECIDER

Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald<sup>1</sup>

## Resumen<sup>2</sup>

El presente capítulo tiene metas duales. Por una parte, busca generar una reflexión general en torno al género en el desarrollo y el desarrollo regional, los contenidos, las discusiones y etapas clave, al tiempo que se propone historizar respecto a la participación y liderazgos femeninos en la AMECIDER como principal organización académica en la que convergen instituciones de todo el país y en la que se han generado contribuciones relevantes respecto a la temática. Se desarrolla en 4 apartados. De inicio se presenta una breve sección de indicadores de brechas género en México (I) para situar el tema, enfatizar su importancia y actualidad. Más adelante se plantea el panorama teórico-conceptual-metodológico del binomio género y desarrollo (II), en el que se sitúan los debates de desarrollo regional con perspectiva de género. Esto nos permite abordar la historia de los estudios de género y desarrollo regional en los 25 años de la AMECIDER (III), acentuando el desarrollo del Eje de Estudios de Género (a), así como la participación y liderazgos femeninos en la historia de AMECIDER (b). Finalmente, el capítulo cierra con una breve sección de reflexiones conclusivas (IV). Cabe mencionar que por su contenido, desarrollo y planteamiento lógico, además de como unidad, cada sección se puede leer por separado.

**Palabras clave:** género, desarrollo regional, AMECIDER

## I. Brechas de género en México

El ejercicio de abordar las principales brechas de género existentes en México como territorio meso, inserto en la globalización a nivel macro, compuesto a su vez por micro-regiones, se nutre enormemente de la reflexión en torno a la justicia social en la era del conocimiento y del estado post-social según Nancy Fraser (2001, 2005, 2008). Fraser postula un modelo tripartita de justicia social enfocado en la 'paridad participativa' que incorpora la dimensión económica de la **redistribución**, la dimensión socio-cultural del **reconocimiento** y la dimensión política de la **representación**. Con el fin de afrontar el desplazamiento del igualitarismo bajo el neoliberalismo hegemónico, Fraser propone una concepción de justicia que incluye el reconocimiento y la distribución; para contraponerse a la reificación, provee una visión de la política de reconocimiento que no conlleve a las políticas de identidad; y contra el

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología Social, Investigadora de Tiempo Completo en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Correo Electrónico: [sesohi@hotmail.com](mailto:sesohi@hotmail.com)

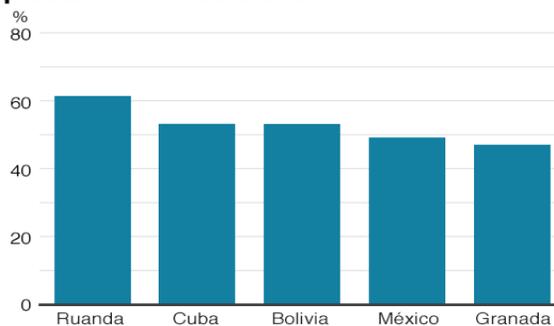
Consejera de RSAI y Presidenta de la Asociación de Ciencias Regionales de América Latina y el Caribe- LARSA 2018-19. Consejera PRSCO ante RSAI 2015-17. Representante Internacional AMECIDER 2012-16. Consejera de Apoyo logístico AMECIDER 1992- 2009; Vicepresidenta de AMECIDER 2010-13; Presidenta AMECIDER 2013-16; Presidenta saliente de AMECIDER 2016-19; Presidenta de Mesa "Vulnerabilidad social y cultural en territorios urbano-rurales" (2010), Presidenta de Mesa "Construcciones sociales, historia y diversidad cultural en el desarrollo de las regiones" (2011), Presidenta de Mesa "Estudios de género para el desarrollo regional" (2017, 2018), Foro de debate para estudiantes de pregrado "Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez" (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017); Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México (2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018); Sesión de Carteles (2014, 2015, 2016, 2017, 2018); Mesa especial del Estado de Morelos (2015).

<sup>2</sup> Este texto es una versión extendida y complementada del texto "Estudios de Género para el Desarrollo Regional" que aparece en el libro impreso (Gasca, Coord. 2019) con motivo de la conmemoración de los 25 años de AMECIDER.

desencuadre ofrece una concepción de soberanía multi-nivel que descentre el marco nacional (Fraser 2001: 13). Para una discusión en mayor detalle ver Serrano (2018). La dimensión económica de la redistribución igualitaria implica sobreponerse a la explotación de clase, reestructurar la economía política, y cambiar los costos y beneficios sociales, el género es transversal. El reconocimiento implica considerar, reconocer y afirmar a un sujeto individual o colectivo, permitiendo avanzar en las claves feministas de Lagarde: visibilizar, historizar, desnaturalizar, desmontar y transformar la cultura patriarcal (Lagarde, 1997). Así, la política de reconocimiento considera a las minorías, las mujeres, los grupos vulnerables, las identidades devaluadas y las tendencias deconstructivas, rechazando los esencialismos; vinculada a la representación, implica la autonomía, es decir, los medios políticos para afirmarse como persona y grupo y afirmar las garantías civiles y derechos políticos. A diferencia de otros enfoques, desde su punto de vista y con el fin de ser efectivos en términos de la justicia social, todas las dimensiones deben tener el mismo peso “en tanto el estés recaiga en el reconocimiento y desplace a la redistribución en realidad puede promover la desigualdad económica. En tanto el giro cultural reifique las identidades colectivas, se corre el riesgo de sancionar las violaciones de derechos humanos y de congelar los antagonismos que pretende mediar. Finalmente, en tanto las luchas de cualquier tipo desencuadren los procesos transnacionales, arriesgan truncar el alcance de la justicia y excluir a los actores sociales relevantes (Fraser 2001: 13).

En términos de indicadores cuantitativos en cada esfera, esta sección presenta avances, desafíos y retrocesos. Comenzaré con la esfera de la representación política. México sobresale por sus avances en términos de representación política a nivel mundial, especialmente si consideramos los porcentajes de participación política de las mujeres a nivel federal. A 66 años de establecido el derecho al voto en México, actualmente todas las ciudadanas y ciudadanos gozan *de jure* de las mismas garantías políticas tales como votar y ser votada/os, construir partidos políticos con la ideología de su preferencia, derecho de asociación y derecho de libre expresión. En términos de igualdad sustantiva es de celebrarse que a partir de las cuotas, según la Unión Interparlamentaria (IPU) México está entre los cinco países con mayor tasa de mujeres en parlamentos nacionales (Ruanda, Cuba, Bolivia, México y Granada), con más de 40% de parlamentarias mujeres<sup>3</sup> (BBC, 17.07.18).

### Los cinco países con la mayor tasa de mujeres en parlamentos nacionales



Nota: Cifras de cámaras bajas o donde sólo hay una cámara

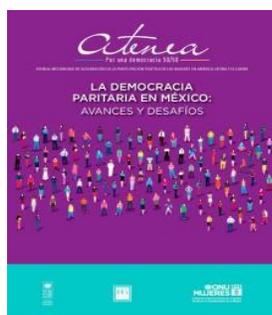
Fuente: Unión Interparlamentaria (6 de julio de 2018)

BBC

Según cálculos propios, actualmente, 63 de 128 miembros del Senado son mujeres (49.2%), Asimismo, el porcentaje de representación de mujeres en la Cámara de Diputados a nivel federal es de 48.2%, lo que habla de un importante avance si comparamos con los porcentajes en 2013, 33.3% del senado y 38% de diputados. En 2013, a 60 años del sufragio femenino en México, se hizo un Informe *Participación Política*

<sup>3</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44846994> (consultado 31 de julio de 2019).

de las Mujeres en México (PNUD/ONU Mujeres/Idea, 2013), con un diagnóstico de la situación de la participación de las mujeres en el ámbito federal, aunque también estatal y municipal en diferentes ámbitos de la vida pública: en cargos de elección popular, en los poderes ejecutivo y judicial, en los órganos electorales y en los partidos políticos. En 2016, se hizo un informe de *Democracia Paritaria en México: Avances y Desafíos* (PNUD/ONU Mujeres/Idea, 2017) por parte del Mecanismo de Aceleración de la Participación Política de las Mujeres-ATENEA en el que se elaboró un Índice de Paridad Política (IPP): mide el estado del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres desde una perspectiva paritaria con base en 8 dimensiones y 40 indicadores. Ambos informes ponen de manifiesto los avances y la persistencia de obstáculos para la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones. Los avances no son parejos a nivel regional dado que persisten antiguos desafíos, los cambios son más lentos en algunas áreas y niveles, los logros alcanzados han generado nuevas situaciones de discriminación o desventaja para las mujeres a las que se debe hacer frente. Desafortunadamente, según los hallazgos, a 66 años de sufragio femenino en México, hay 18% de mujeres ministras de la Suprema Corte, hay una sub-representación aguda de mujeres en las alcaldías con 14% en todo el país (2016), 16.6% del gabinete presidencial son mujeres (eso se ha corregido y en 2019 tenemos un gabinete paritario por primera vez en la historia), hay 33% de 9 partidos con compromisos estatuarios sobre igualdad de género y no discriminación y de 8 partidos con unidades de la mujer solo 2 les otorgan facultades normativas para participar en las selecciones de candidatos, lo que hace que “los partidos políticos (pp) en México constituyen, en lo general, el mayor obstáculo para que las mujeres accedan e influyan en la toma de decisiones partidarias, la agenda política y el debate público”<sup>4</sup>. Por ejemplo, falta presencia de mujeres en órganos directivos de partidos, la designación de las candidaturas están en manos de varones, no hay iguales recursos para las campañas, se sugiere aumentar el 3% de recursos de partidos para fortalecer liderazgo de mujeres, enfocarse en la sociedad (ej. agresiones en campaña), en incorporar mujeres en administración en municipios e impartición de justicia. La capacitación es importante, pero faltan conocimientos, experiencia, trayectoria y mérito. Según Katyna Argueta, Directora de PNUD en México, “La democracia necesita a las mujeres para preservar su autenticidad y las mujeres necesitan la democracia para cambiar los sistemas y las leyes que les impiden, y le impiden a las sociedades en su conjunto, lograr la igualdad”.



En la esfera económica de la representación, el país presenta importantes desafíos. Las estimaciones según las fuentes y los contextos regionales varían, pero la brecha salarial en México va entre 30 y 40%. Si esto fuera poco, un tema en el que nuevamente coincido con Fraser y en el que al parecer el feminismo ha jugado a criada del capitalismo es justamente la diferencia de tareas del hogar y cuidados (Fraser, 2014). Es decir, las mujeres efectivamente han ingresado de forma masiva al mercado de trabajo remunerado, aunque desertan o truncan sus profesiones por razón de maternidad, están mucho peor pagadas y a pesar de que según la Encuesta de Ocupación y Empleo (INEGI, 2017) 57.4% de las mujeres

<sup>4</sup> <https://www.forbes.com.mx/partidos-politicos-principal-obstaculo-para-el-desarrollo-de-las-mujeres/> (consultado 31 de julio de 2019).

laboran en la informalidad y hay entre 15 y 20% de mujeres que trabajan sin remuneración frente a 9% de varones. Sin embargo, el principal desafío es la democratización del ámbito doméstico como lo decía Celia Amorós desde los años noventa, la inserción masiva de mujeres al mercado de trabajo será posible cuando los hombres se inserten de manera masiva a las actividades domésticas y de cuidados. Ello porque según cálculos de Mercedes Pedrero (2012 y comunicación personal 2018), la diferencia en la carga global de trabajo que incluye el trabajo remunerado como el no remunerado es de 19.7 horas extra por semana para las mujeres. Las mujeres destinan 373 minutos por día al trabajo en el hogar, mientras que los varones sólo 113 minutos por día. Las carencias alimentarias en México afectan a 20.5% de varones comparados con 24.3% de mujeres, a pesar de que las mujeres producen más del 75% de los alimentos de consumo (Oswald, 2009). Cruzando género y generación, la OCDE (2018) señala que entre jóvenes de 18 a 24 años de edad, las mujeres están en mayor riesgo de no tener educación ni empleo, ya que 36% de mujeres de esta edad estaban en esta condición en 2017 comparado con 8% de los varones en ese segmento de edad.

En términos del reconocimiento socio-cultural se libra una de las batallas más importantes de la paridad de género. El avance 'en papel' de los derechos de las mujeres ha venido acompañado de violencia, resistencia y polarización a nivel socio-cultural. México ha vivido en los últimos años un clima de precarización laboral y económica con creciente desigualdad, crisis de violencia y derechos humanos ligadas a la guerra contra el crimen organizado, aumento en el feminicidio, corrupción e impunidad. En este contexto, a pesar de que las políticas de paridad educativa han sido muy efectivas (OCDE, 2018) y no encontramos más que segregación de género en ciertas carreras y profesiones, la violencia de género a nivel cotidiano está desbordada. La violencia social y la violencia en el ámbito doméstico van de la mano, dado que la violencia contra las mujeres es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros y se da de diversos tipos, entre los que destacan violencia Conyugal, Familiar, Callejera, Laboral, Patrimonial, Psicológica, Intelectual, Simbólica, Lingüística, Económica, Jurídica, Política, etc. La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres Define la Violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada"<sup>5</sup>. Los distintos escenarios y niveles de la violencia contra las mujeres: violencia en la familia, violencia en la comunidad, y violencia cometida o tolerada por el Estado. En México, la violencia social convive con la violencia en el ámbito doméstico como una realidad cotidiana, según Medardo Tapia (comunicación personal, 2018) quien ha investigado la dinámica de violencia en diversos estados del país, 1 de cada 2 llamadas de emergencia a nivel nacional son por violencia intrafamiliar.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) destaca que 66.1% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años reconocen haber sufrido algún tipo de violencia (49% violencia emocional; 29% violencia económica; 34% violencia física y 41.3% violencia sexual). Asimismo, 44.8% de las mujeres de 15 años y más experimentaron al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses previos a la encuesta. Según la ONU México ocupa el primer lugar en violencia sexual y el sexto en violaciones<sup>6</sup>. La violencia y el maltrato se aprenden y se reproducen. Transgeneracionalmente, el panorama es menos alentador todavía. Actualmente, según Mariana Mandujano del CEAMEG (2014) México es el primer lugar en violencia, abuso sexual y homicidios en infantes y adolescentes menores a 14 años, con 4.5 millones de niños y niñas que sufren abuso sexual,

---

<sup>5</sup> [https://www.who.int/topics/gender\\_based\\_violence/es/](https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/) (consultado 31 de julio de 2019).

<sup>6</sup> <https://www.excelsior.com.mx/2011/12/25/nacional/797160> (consultado 31 de julio de 2019).

de los cuales solamente el 2% de los casos se conocen en el momento que se presenta el abuso<sup>7</sup>. En 2013 se detectaron en el país más de 12 mil cuentas personales en Internet, donde se exhiben imágenes de explotación sexual a menores, cuyas edades oscilan entre los cuatro y los 16 años (PGR).

A esto se suma la precarización en las condiciones de vida entre los jóvenes, que se han llamado la generación “ni-nis” (ni trabajan, ni estudian) que ha agudizado en México el tema de género y generación y el problema asociado del embarazo adolescente. Según las cifras oficiales del INEGI (2018) y según Jiménez (2016), los jóvenes son los que más sufren el desempleo. Entre 2000 y 2009 la tasa de desocupación abierta se triplicó al pasar de 3.4 a 10.0, además cerca de 60% de los jóvenes de entre 15 y 24 años tiene empleos precarios pues los ingresos que reciben no son mayores a dos salarios mínimos. El 65.2% de la población joven de 15 a 29 años no económicamente activa son mujeres, y de ellas, 54.4% tiene entre 15 y 19 años. Este es el contexto en el que tiene lugar el embarazo adolescente, del que México ocupa el primer lugar a nivel mundial. Es importante comentar que las políticas públicas se enfocan a las mujeres en el ámbito educativo y culpabilizan al embarazo de la deserción escolar. La realidad según estudios de campo por parte de las especialistas (Katy Menkes e Itzel Sosa, comunicación personal 2017-19) es al revés. Las mujeres primero desertan de la escuela, posteriormente buscan trabajo y al ser éste precario y fuente de pobre estima, recurren a la maternidad que sigue siendo valorada socialmente (Menkes, 2013; Save the Children, 2016; Sosa, 2005).

En el caso extremo de la ausencia de seguridad, que conjuga encontramos el *crimen de odio a las mujeres por ser mujeres* –esto es, el feminicidio que ha dado visibilidad mundial a nuestro país con sus terribles cifras récord. De 2015 a 2018 los feminicidios se duplicaron en el país al pasar de 407 en 2015 a 845 en 2018. Según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) el 56% del territorio nacional tiene alerta de género, sin que se observe una atención de fondo al problema<sup>8</sup> (OCNF, 2018).



Los delitos sexuales en conjunto con el feminicidio representan manifestaciones perversas de violencia y suponen múltiples tipos de maltrato evidencian el ejercicio del poder de dominio sobre otra persona ya que no se trata solamente de matar a la víctima sino de múltiples formas de agresión, violencia y tortura

<sup>7</sup> <https://www.proceso.com.mx/388156/mexico-primer-lugar-mundial-en-abuso-sexual-y-homicidios-de-menores-ceameg> (consultado 31 de julio de 2019).

<sup>8</sup> <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/> (consultado 31 de julio de 2019).

en el proceso de eliminarla que ponen de manifiesto la urgencia por desmontar la violencia patriarcal y transformar la sociedad en su conjunto siguiendo los ejes de la redistribución, el reconocimiento y la representación. Desafortunadamente, aunque la violencia de género en México tiene matices regionales, y hay estados con mucho mayores índices de violencia de género y de altera de género, su prevalencia en todo el territorio nacional es extrema. Por ende, es importante insistir en la necesidad de generar condiciones estructurales y simbólicas que garanticen el acceso a una vida digna y libre de violencia de género a todas las personas, especialmente las mujeres.

Como se aprecia, los desafíos de género en México en términos de la representación, la redistribución y el reconocimiento son múltiples y agudos. Su tratamiento requiere de un abordaje de género y desarrollo situado en los contextos territoriales pertinentes. Por ende, la siguiente sección abordará un panorama de estudios de género y desarrollo, en el que se sitúa la discusión teórico-conceptual-metodológica del desarrollo regional con perspectiva de género.

## II. Panorama de estudios de género y desarrollo: el *ubis* teórico del desarrollo regional con perspectiva de género

Todos los seres humanos habitan territorios y regiones. Estos sujetos individuales y colectivos se ven afectados, y a su vez a partir de acciones y omisiones, promueven o entorpecen en desarrollo de estas regiones. En términos de la triada Estado(s), sociedad civil e iniciativa privada, se han generado agendas específicas e históricas de desarrollo. La Carta de San Francisco (Declaración de Derechos Humanos) en 1945 ya apuntaba hacia el compromiso de igualdad jurídica de mujeres y varones. A partir de ahí, por ejemplo, la reconstrucción y el crecimiento económico entendidas como desarrollo y progreso se impulsaron en agenda multilateral a partir de la posguerra y el nuevo orden económico, con sus programas de ayuda regional e intervención internacional. El desarrollismo y la modernización industrial por sectores y zonas se impulsaron desde los años cincuenta con modelos de medición de PIB y visiones de crecimiento por efecto de goteo (*trickle down* o modelo de efecto cascada). Criticando estas teorías de desarrollo clásicas, analizando y profundizando en las razones del sub-desarrollo en América Latina y México, el desarrollismo y la teoría de la dependencia -ligadas a la CEPAL- promovieron modelos de organización en la que los pobladores de la región latinoamericana se organizaron para producir, distribuir y consumir bienes y servicios (Gracida, 2004). Además, a partir de los movimientos sociales de derechos civiles y anticoloniales de los años sesenta particularmente en occidente y de la segunda ola feminista<sup>9</sup>, se fue consolidando la crítica a la exclusión de las mujeres de la agenda del desarrollo.

El influyente libro de 1970 de Ester Boserup *Woman's Role in Economic Development* se centró en analizar cómo el desarrollo afecta la posición subordinada de las mujeres en la sociedad, el rol de las mujeres en el desarrollo humano, económico y territorial. Se trató de una investigación pionera acerca de las mujeres en el proceso de crecimiento económico y social en el tercer mundo, que consideró el sexo y la edad como cruciales para la división sexual del trabajo en las sociedades, en la que la autora visibilizó las diferencias regionales en las contribuciones de las mujeres como productoras y proveedoras de alimentos (según Boserup las mujeres sí contribuían significativamente a la producción alimentaria en África más no en Asia ni América Latina), al tiempo que incluyó factores como densidad poblacional,

<sup>9</sup> El feminismo y sus oleadas han sido caracterizados de diversas formas y con periodos diferentes, si bien predomina la historización hegemónica y eurocentrada en tres olas. En este caso, dado que nos interesa la región latinoamericana, nos referiremos a la concepción localizada de los feminismos latinoamericanos, articulada a las historias particulares, de contextos y conflictos específicos de Lamus Canavate (2009) quien tipifica la segunda ola del feminismo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, como un periodo de luchas y resistencias contra-hegemónicas en la que las organizaciones de mujeres/feministas mostraron sus diferencias con los feminismos del Norte, pese a compartir un proyecto político de transformación del orden simbólicos y material patriarcal.

tenencia de la tierra, poligamia, impacto del colonialismo -en términos de pérdida del derecho a la tenencia de la tierra tradicional bajo las administraciones coloniales- y del capitalismo en las mujeres (por ejemplo, en la migración). Benería y Sen criticaron el empirismo y la falta de marco analítico acerca de la subordinación de las mujeres de Boserup, y propusieron un marco que considera factores como acceso a tierras, trabajo doméstico, estructura familiar, ingreso familiar, si las mujeres tienen empleo, los roles económicos y sociales de las mujeres, así como el capitalismo (pérdida de control sobre los medios de control y la tierra, sobre recursos económicos, feminización de sectores y actividades menos rentables, más informales, diferenciación por clase social, entre otras; Benería y Sen, 1981: 283).

En los años setenta se generó un debate y gradualmente se evidenció que la planeación política había asumido neutralidad de género, considerando a las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo, si acaso teniéndolas en cuenta como amas de casa relegadas al ámbito doméstico y encaminando proyectos productivos y beneficios asistencialistas desde esta perspectiva. Se naturalizó su condición de mujer-madre-ama de casa al tiempo que se omitía una reflexión sería respecto de la contribución de las mujeres a la reproducción, la segregación ocupacional por sexo, las jerarquías en el mercado de trabajo, así como los contextos y prácticas de empleo. Frecuentemente, la transición a la modernidad por medio del desarrollo dejaba a las mujeres en peores condiciones que en las sociedades tradicionales. De ahí surgió la perspectiva de la Mujer en el Desarrollo (MED).

Una red de profesionales del desarrollo desde Washington con experiencia en misiones en el extranjero y en el 'Tercer Mundo' impulsó la idea de que es ineficiente ignorar a las mujeres al planear y gestionar recursos para el desarrollo en las regiones. Argumentaron ante gobiernos, ONGs y agencias donantes que los beneficios de la modernización y el efecto goteo no beneficiaba a las mujeres sino que al contrario, sus derechos y estatus empeoraban, al tiempo que arguyeron que las mujeres podían aportar al desarrollo marco-regional y local. Originalmente, en 1973 promovieron la Enmienda Percy a la Ley de Asistencia al Exterior (USAID) que obliga a que se atienda especialmente a las mujeres en los proyectos de ayuda y desarrollo, que se promueva su participación económica, su educación y sus derechos<sup>10</sup>. En convergencia de la perspectiva de eficiencia con equidad como estrategia para bajar recursos destinados específicamente a las mujeres, se hizo *lobbying* al enfatizar las sinergias positivas en invertir en mujeres y de integrar a las mujeres a la agenda del desarrollo, obteniendo como resultado mayor crecimiento. Esta perspectiva rápidamente ganó importancia a nivel mundial. Es importante que en la construcción de la agenda hegemónica de desarrollo para las mujeres, la prioridad fue la eficiencia y solamente después se plantearon las demandas de equidad de las mujeres como relevantes para los hacedores de política pública e impulsores del desarrollo. El eje de la agenda fue el desarrollo como visión y meta, aplicado en diferentes escalas territoriales.

En 1975 se celebró la Primera Conferencia de la Mujer de la ONU en México. Bajo los ejes temáticos del Plan de Acción de igualdad, desarrollo y paz, "la Asamblea proclamó el periodo entre 1976 y 1985 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, con la intención de unir esfuerzos y promover el avance de las mujeres a escala mundial en tres dimensiones a): la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género; b) la integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo, y c) la contribución activa de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial" (Carmona, 2015: 222-223). Se promovieron mejores oportunidades educativas y laborales para las mujeres, la igualdad de participación política y social, servicios de bienestar y asistencia social. La Década de las Mujeres de la ONU (1976-85) promovió mejores oportunidades educativas y laborales para las mujeres, igualdad de participación política y social, servicios de bienestar y asistencia social, es decir, estrategias

---

<sup>10</sup> <https://www.usaid.gov/what-we-do/gender-equality-and-womens-empowerment> (consultado 31 de julio de 2019).

comunes a nivel global, a partir de sus diversas regiones, que permitieran avanzar en beneficio de la igualdad de derechos y participación de la mujer.

La importancia de la perspectiva de la Mujer en el Desarrollo (MED), que posteriormente se convirtió en Mujer y Desarrollo (MYD), fue que se trató de una estrategia política multilateral para generar una agenda mundial de desarrollo posicionando a las mujeres y sus necesidades en el centro por primera vez. Como estrategia política y de financiamiento transformó la agenda de desarrollo y del desarrollo territorial, generó diversidad de proyectos, políticas y prácticas locales, además de suscitar teorías, herramientas de investigación analíticas y prácticas. La perspectiva MED centrada en las mujeres fue evolucionando y tiene 3 temporalidades: i) los años setenta centrada en el papel o rol productivo de la mujer; ii) los años ochenta en los que el eje fueron la agenda y los proyectos antipobreza de las mujeres; y iii) el enfoque de eficiencia costo-beneficio de los años noventa. La herramienta metodológica más popular para evaluar proyectos MED fue el Marco de Análisis de Género o Modelo Harvard desarrollado por Overholt, Anderson, Austin y Cloud en 1985 empleado por la oficina MED (WID) de USAID. Algunas críticas importantes del MED son que es lineal y no relacional, considera a la mujer como categoría única en un territorio dado, por lo que generalizan respecto a la diversidad de posiciones y situaciones que ocupan las mujeres en plural, dan por hecho el uso de tiempo sin salario de las mujeres en los proyectos de desarrollo en el hogar y la comunidad, que al evaluar costo-beneficio y capacidades carece de perspectiva de género ni de análisis de su impacto que en ocasiones implica costos adicionales para las mujeres, así como que la perspectiva MED “priorizó lo que el desarrollo necesitaba de las mujeres sobre lo que las mujeres necesitaban del desarrollo” (Razavi y Miller, 1995: 1).

En enfoque de Género y Desarrollo (GED) se gestó a partir de mediados de los años ochenta, a raíz de los aprendizajes del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer bajo la influencia del pensamiento feminista socialista. Se trata de una perspectiva sistémica y relacional que teoriza el sistema estructural patriarcal sexo-genérico, que en lugar de centrarse en las mujeres, toma como base las relaciones entre mujeres y varones, mismas que entiende como construcciones sociales, históricas y geográficamente situadas de producción y reproducción. Por ende, rechaza la división público-privado, cuestiona la simplicidad del enfoque de roles, considera la agencia de personas y grupos, va más allá de la participación de las mujeres en el desarrollo y considera las desigualdades de género en relación con el desarrollo. De esta forma, incluye originalmente a mujeres y varones, y posteriormente se aboca a considerar la forma en que las estructuras, relaciones, significados, saberes y prácticas generizadas que atraviesan a sujetos individuales y colectivos en espacios que van desde lo ‘real’ y tangible a lo virtual, en escalas desde local a global. En su conjunto, el enfoque GED considera a las mujeres como agentes que activamente forman y transforman su cotidiano, más que como depositarias pasivas de proyectos asistencialistas de desarrollo. Así, el GED tiene un potencial analítico que integra el enfoque de género en programas, normatividad, políticas públicas, planes y proyectos de desarrollo en contextos situados. Según el párrafo 13 de la Declaración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín en 1995, “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz” (ONU, 1995: 2).

Quizá el acierto más importante del enfoque GED en el marco de los estudios de género feminista es que a partir de observar las relaciones de género, da contenido al género como categoría analítica relacional a partir de la cual se pueden analizar, explicar y teorizar los sistemas hegemónicos, sus instituciones y los matices regionales de construcción socio-histórica de desigualdad y poder que toman como base la división sexual y definen lo femenino y masculino como jerarquizado, los atributos, las identidades y comportamientos de mujeres y varones, las relaciones de intercambio, producción y reproducción, la sexualidad, las prácticas sexuadas, etc. Esta categorización y teorización permite cuestionar,

desnaturalizar y transformar desigualdades, así como caminar hacia relaciones más justas, equitativas en un marco plural de diversidad. Según Araya (2014: 291-2) “se afirma que el género es una categoría analítica, pues como heurística positiva proporciona un marco conceptual que permite formular nuevos aspectos sobre el conocimiento y su carácter androcéntrico al ofrecer conceptos, definiciones e hipótesis que guían un proceso de investigación. Desde la noción de heurística negativa, es decir, desde el conjunto compartido de supuestos que son centrales y que, por tanto, no se pueden desechar, la heurística negativa del género es la impugnación; el rechazo de la naturalización de las desigualdades basadas en las diferencias anatómicas.”

Así el género se puede trabajar como **variable** y su importancia es fungir como indicador, por ejemplo en la creación de datos estadísticos, mostrando los matices y brechas de un panorama investigado. También se trata al género como **categoría analítica relacional** que se refiere a la construcción social e histórica de la diferencia sexual que tiene componentes hegemónicos del sistema sexo-genérico al tiempo que cobra matices de contexto locales y regionales que se enlazan y entretajan interseccionalmente con múltiples formas de diferenciación y desigualdad social tales como a de clase, raza, religión, educación, generación, región, etc. Finalmente, en su conjunto la **perspectiva de género** constituye también una **herramienta de deconstrucción-transformación** indispensable para traspasar las desigualdades, injusticias, malestares y asimetrías en la cultura patriarcal por la jerarquización de los sujetos individuales y colectivos con base en la organización social de género. En su conjunto, hablamos de género como un conjunto de **perspectivas teórica- metodológicas** afines derivadas de los estudios feministas, que guían los estudios y planteamientos de investigación, con un potencial transformador, que tienen una triangulación de ejes: uno descriptivo, uno analítico (explicativo), y uno político.

En el marco del enfoque GED, que se convirtió el enfoque dominante a partir de mediados de los años ochenta y sigue vigente, la perspectiva de género se torna un lente transversal e interseccional para el análisis de cualquier región (*gender mainstreaming*). Las herramientas metodológicas más populares para evaluar proyectos GED fueron el marco de Moser (1993) y el de relaciones sociales de Kabeer (ver Murguialday, 2005-6; March et al., 1999). Las dinámicas de las relaciones de poder generizadas se tornan un eje de los procesos sociales de organización. Es decir, el desarrollo y el desarrollo regional no se pueden entender a cabalidad, ni promover, sin integrar la perspectiva de género, considerando el contexto y la diversidad de circunstancias y situaciones de los sujetos individuales y colectivos. La transversalidad de género se refiere a la incorporación del enfoque de género al conjunto de políticas que se promueven en determinados territorios desde los gobiernos, los organismos multilaterales, las agencias donadoras y la iniciativa privada. Según la OIT, el **enfoque integrado de género** “pretende asegurar que a través de las políticas públicas y privadas se promueven los cambios estructurales necesarios para eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres a largo plazo, equilibrando la posición entre ambos, y asegurando el pleno disfrute de derechos y el acceso equitativo a los recursos” (OIT, 2011: 40).

Por ejemplo, se distingue entre **condición y situación de género**. Los proyectos con perspectiva de género promueven la visión de desarrollo participativo, valiéndose de mujeres y varones como recurso. Además, la perspectiva enfatiza la obligación del Estado de promover recursos y servicios que favorezcan el desarrollo y la emancipación *de facto* de las mujeres, priorizando procesos que ayuden a equilibrar las desigualdades. En resumen, el enfoque GED cuestiona muchas de las premisas de los métodos de comprensión y planeación de desarrollo y se torna un eje indispensable en la perspectiva de desarrollo. Según Velázquez (2014), el análisis de género se vuelve una condición necesaria, más no suficiente, para analizar y entender los procesos de desarrollo.

Tabla 1. Comparación de enfoques de desarrollo MID y GAD		
MID		GAD
La mujer	Enfoque	El desarrollo
La mujer	Tema Central	Las relaciones de género
La exclusión de la mujer de los procesos de desarrollo	Problema	Las relaciones de poder desiguales
Integración de la mujer a los procesos de desarrollo actuales	Meta	Construcción de procesos de desarrollo equitativos (toma de decisiones)
Integración de la mujer a los procesos de desarrollo actuales	Solución	El empoderamiento de las mujeres y de los más desfavorecidos Transformación de las relaciones de poder
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de mujeres</li> <li>- Mujer como componente de proyectos</li> <li>- Proyectos integrados</li> <li>- Aumentar la productividad y los ingresos de la mujer</li> <li>- Mejorar la habilidad de la mujer para mantener la economía familiar</li> </ul>	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar/ encarar Intereses prácticos (condición)</li> <li>- Identificar/encarar intereses estratégicos (posición)</li> <li>- Identificar/encarar intereses prácticos y estratégicos de hombres y mujeres de diferentes grupos sociales a través de procesos participativos para construir procesos de desarrollo humano y sustentable</li> </ul>
<b>Fuente: Velázquez, Margarita. Conferencia magistral AMECIDER 2016, AMECIDER.</b>		

El énfasis complementario a las perspectivas MID/GED surge precisamente del llamado Tercer Mundo, de los países en vías del desarrollo del sur global. Complementa en enfoque de género al priorizar la perspectiva de poder. En América Latina se nutre de las influencias críticas de la teología de la liberación y la perspectiva de la colonialidad y se conoce como enfoque de empoderamiento. Según este enfoque, la subordinación de las mujeres se debe a las relaciones de poder desiguales de género así como a la opresión colonial y neocolonial. Su meta es empoderar a las mujeres al apoyar sus propias iniciativas, al ser ellas expertas en sus necesidades de desarrollo y bienestar, fomentando su autosuficiencia y autonomía. El enfoque de empoderamiento reconoce que la experiencia de las mujeres es muy variada y valiosa en esa diversidad, al tiempo que está matizada por otros factores tales como la clase, la raza, la edad, etc. Argumenta que es necesario actuar a diferentes niveles desde el micro-regional local hasta el maxi-regional global para combatir los diversos aspectos de la opresión femenina, así como participar en diversos ámbitos de la vida social, económica, política, cultural, etc. El enfoque de empoderamiento abiertamente reconoce la centralidad del poder- asegurando que las mujeres necesitan más poder para cambiar su posición (March et al., 1999: 60). Reconoce el triple rol de las mujeres y busca satisfacer las necesidades de género de forma indirecta a partir de la movilización de base de las mujeres, por ejemplo por medio de grupos de mujeres que se organicen para exigir el cumplimiento de sus necesidades prácticas (Moser 1993: 231).

En América Latina, a partir de 1973 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ocupa de asuntos de género. Tiene una División de Asuntos de Género (DAG) que facilita el intercambio entre gobiernos, sociedad civil, movimientos sociales y expertos con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la agenda regional de igualdad de género. A partir de 1977 ha celebrado XIII Conferencias Regionales la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina. A lo largo de los años los acuerdos y líneas de trabajo han girado en torno a la autonomía física (violencia y salud, salud sexual y derechos sexuales y reproductivos), autonomía económica (participación de las mujeres en el mercado de trabajo y valorización del trabajo doméstico no remunerado) y autonomía en la toma de decisiones. Se trata de acuerdos a nivel regional, nacional y local.

A partir de los años noventa existe una perspectiva complementaria en la teoría queer, cuir, torcida o excéntrica que se autoafirma y posiciona críticamente frente al patriarcado, la heterosexualidad obligatoria, el racismo, el clasismo y el neoliberalismo. Se trata de una perspectiva teórico-académica y al mismo tiempo práctica en la vida, la expresión artística, el performance, la militancia y el activismo, que retomando el papel del poder y el trabajo de Foucault, de Lauretis, Butler, entre otros, postula una discontinuidad radical con los estudios de género y rechaza las clasificaciones sociales, socio-sexuales y las categorías universales dualistas y normativas postuladas tales como ‘mujer’-‘varón’ (visión generonormativa). Se ha llegado a considerar como postura posfeminista. Argumenta que las identidades sociales son construcciones sociales anómalas, periféricas y discordantes que responden a múltiples criterios interseccionales, que además, están constante y performativamente cambiando, según el contexto. Considera que la estigmatización y exclusión de los disidentes sexuales y de las comunidades LGBTTTIPQAC2ESA+ y aliados<sup>11</sup> aparece en todo el mundo, aunque las formas de representación y resistencia son localizadas culturalmente y, por ende, los disidentes sexuales latinoamericanos han constituido identidades políticas desde la resistencia a dichos dispositivos, las comunidades disidentes sexuales y de género han también, multiplicado sus formas de lucha (González, 2016: 180).

Actualmente hay un debate respecto a la colonialidad anglo-céntrica cultural e intelectual del norte global del término *queer* y la posibilidad de importarlo en contextos hispanos y latinoamericanos, dado que se refiere a la disidencia sexual en términos de los contextos y las corrientes hegemónicas de pensamiento, que han sido abanderadas por grupos de privilegio en sociedades no occidentales quienes emulan las condiciones laborales y la visión de éxito y desarrollo del sistema moderno liberal capitalista patriarcal (Vargas, 2016). Finalmente, además de lo queer, en la reapropiación y gestación de paradigmas críticos teóricos y práctico en torno al sexo-género, en América Latina también han surgido diversas formas locales y subversivas de feminismos comunitarios, locales y descoloniales. A pesar de que cada uno de los enfoques y teorizaciones en torno al género tienen sus premisas propias, éstas coexisten y tienen una influencia recíproca que se refleja en los enfoques, las investigaciones y la planeación y aplicación de políticas y su visión de desarrollo y desarrollo territorial.

### III. Género y desarrollo regional en AMECIDER: breve reseña histórica

Como se expuso en la sección anterior, las perspectivas y enfoques que consideran al género y su relación con el desarrollo en general, y el desarrollo regional en particular son muy recientes. En México, en términos académicos, en la FCPyS de la UNAM comenzaron las materias con perspectiva de género, siguieron psicología y enfermería, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del

---

<sup>11</sup>LGBTTTIPQAC2ESA+ Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travestí, Intersexual, Pansexual, Queer, Asexual, Cuestionando, 2 Espíritus y Aliados.

Colegio de México se fundó en 1983, en tanto el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM data de 1992 (Camarena/Saavedra, 2016). La revista Debate Feminista publicó su primera edición en marzo de 1990<sup>12</sup>. En total, son apenas 44 años de formalmente incluir a las mujeres en los esfuerzos de desarrollo por parte de organizaciones multilaterales, por lo que se trata de un área disciplinaria relativamente joven.

En el caso de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER) es importante enfatizar que, a diferencia de otras asociaciones de desarrollo regional en el mundo cuyo enfoque principal es la economía, AMECIDER desde su fundación se constituyó como un espacio académico multidisciplinario que recibe trabajos de mujeres y varones expertos e interesados en el desarrollo regional desde diversos campos vinculados con el tema de la condición y la situación de las mujeres<sup>13</sup>, los varones y del género en sus diversos ejes y mesas de trabajo. Además, se trata de una Asociación en el que las mujeres han tenido una participación activa y un liderazgo importante. Abordaré primero la historia del Eje de Género y posteriormente los liderazgos de las mujeres en la Asociación.

Las mujeres han sido parte de todos los Comités Ejecutivos de AMECIDER, excepto el primero. Se trata de 14 mujeres que han desempeñado todos los cargos excepto la Tesorería, desempeñándose con compromiso inclusive en diversos Comités Ejecutivos desde 1995 hasta 2019 en los puestos: Vocal, Secretaria, Vicepresidenta, Presidenta, Presidenta Saliente (ver Tabla 2).

**Tabla 2. Mujeres Participantes en Comités Ejecutivos de AMECIDER 1995-2019**

2º Comité Ejecutivo 1995-1998	Margarita Camarena Luhrs- Vocal
3º Comité Ejecutivo 1998-2001	Margarita Camarena Luhrs- Vocal (1998-9)
4º Comité Ejecutivo 2001-2004	Guadalupe Hoyos Castillo- Vocal Gabriela Barroso Calderón- Vocal
5º Comité Ejecutivo 2004-2007	Guadalupe Hoyos Castillo- Vicepresidenta Rocío López Velasco- Vocal Norma Josefina Ruiz Castillejos- Vocal Maricela Castillo Leal- Vocal
6º Comité Ejecutivo 2007-2010	Elizabeth Zamora Ramírez– Vicepresidenta Lina Noemí Ortega Torreblanca- Vocal Guadalupe Hoyos Castillo- Secretaria (2009-10) Gabriela Ramírez Plancarte- Vocal (2007-8)
7º Comité Ejecutivo 2010-2013	Guadalupe Hoyos Castillo– Vicepresidenta Serena Eréndira Serrano Oswald-

<sup>12</sup> En EUA la revista *Feminist Studies* data de 1972, el primer curso sobre estudios de la mujer en la Universidad de Cornell data de 1969, el primer programa de doctorado en la Universidad de Emory es apenas de 1990.

<sup>13</sup> El término condición de género se refiere a una categoría analítica que analiza y describe el lugar que en la sociedad ocupan las mujeres y los varones, con acceso desigual al poder, a recursos, responsabilidades, etc. como grupo genérico acorde a la construcción relacional sexo-genérica societal. El término situación de género describe las circunstancias particulares ligadas a cada sujeto, de tal suerte que una mujer puede estar en una situación de poder aunque su condición de género sea de opresión. La movilidad social permite transformar la situación de los sujetos a nivel individual, pero para transformar la condición genérica se requiere de procesos de cambio estructural a nivel macro-social.

	Vicepresidenta
8º Comité Ejecutivo 2013-2016	Serena Eréndira Serrano Oswald- Presidenta Rosa María Sánchez Nájera- Vocal Juana Isabel Vera López- Vocal
9º Comité Ejecutivo 2016-2019	Serena Eréndira Serrano Oswald- Presidenta Saliente Rosa María Sánchez Nájera- Vicepresidenta Juana Isabel Vera López- Vicepresidenta Socorro Moyado Flores- Vocal Crucita Ken Rodríguez- Vocal
Nota: Cada 3 años cambia el CE, con dos excepciones, el 1º CE fue de dos años y no hubo mujeres, y el 5º CE fue de 4 años por la muerte de Rosalío Wences).	

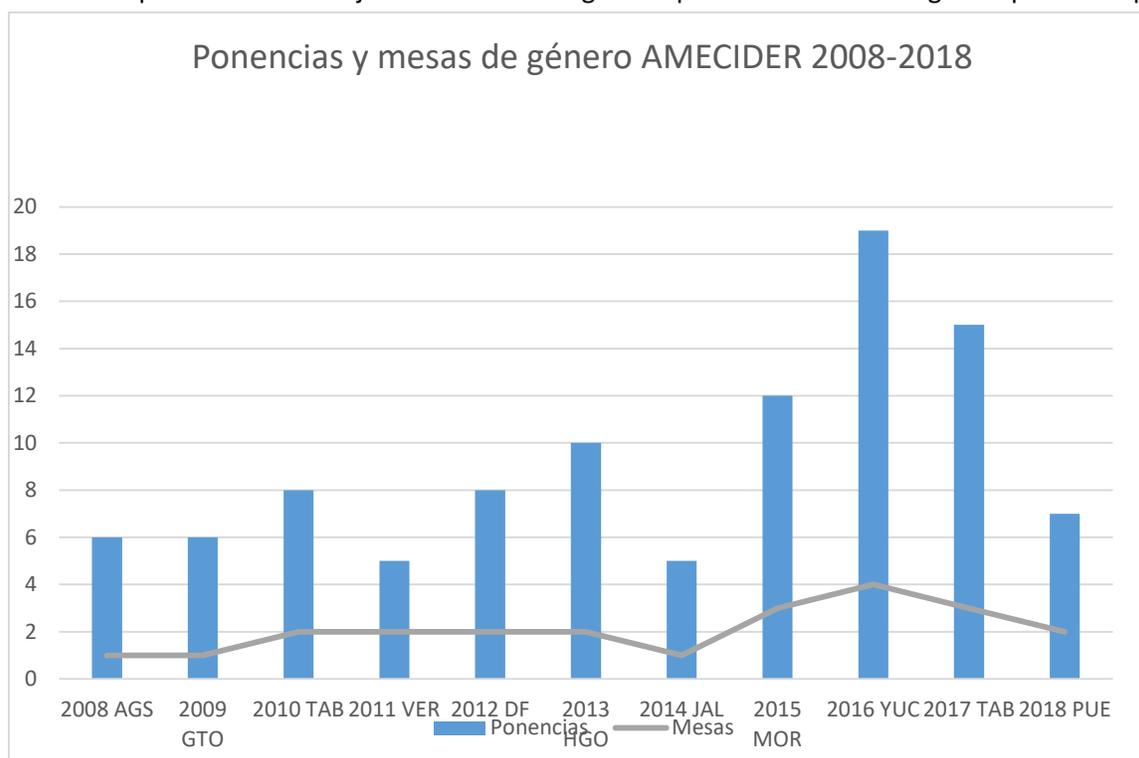
### a) Historia del Eje de Estudios de Género para el Desarrollo Regional

Según los registros de los programas, en el 8º Encuentro Nacional que coincidió con la 18 Conferencia Internacional de la Cuenca del Pacífico (PRSCO), se incluyó como tema rector del Encuentro ‘El potencial económico, social, político y cultural de las regiones’. A raíz del interés de la delegación japonesa y los comentarios vertidos sobre las ponencias presentadas entonces, así como la insistencia de una servidora que participaba como estudiante y apoyo al comité organizador, se consolidaron las mesas de trabajo sobre cultura que incluyeron formalmente temáticas de género a lo largo de los siguientes años. En ese momento se trabajaba con resúmenes y no ponencias escritas. Los temas abordados en los que se transversalizó la perspectiva de género y desarrollo regional fueron la migración, actores sociales, violencia, la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad social, los sistemas productivos, los mercados laborales y la producción local, la sustentabilidad, la diversidad cultural y el indigenismo, así como la planificación y las políticas públicas.

Con el tiempo, la temática de género ganó mayor visibilidad, y ya en el año 2008 en el 13 Encuentro, cuando se transita formalmente al formato de Mesas de Trabajo ya con ponencias *in extenso*, se tiene registro de la primera mesa sobre género con 6 ponencias intitulada “Participación social, institucional y género como piezas claves del desarrollo” dentro del eje de Actores Sociales ante los retos del Desarrollo Regional presidido por la Mtra. Korey de Santiago Correa en Aguascalientes. En 2009 en el 14º Encuentro en Guanajuato, hubo una mesa con 6 ponencias sobre “Género, unidades domésticas e interacciones urbano-rural en los mercados laborales” en el eje de Mercados laborales, migración, remesas y regiones en el contexto de la crisis presidido por el Dr. Marcos Valdivia López. Para 2010 en el 15º Encuentro en Tabasco tuvieron lugar 2 mesas con 8 ponencias en total sobre “Estudios de género y mujeres I y II” en el eje de Vulnerabilidad social y cultural en territorios urbano-rurales presidido por la Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald. En 2011 en el 16º Encuentro en Xalapa, hubo 2 mesas con 10 ponencias en total, “Violencia y producción local en las regiones” y “Mujeres y desarrollo en las microregiones de México” en el eje temático sobre Construcciones sociales, historia y diversidad cultural en el desarrollo de las regiones presidido por la Dra. Luisa Angelina González César, el Dr. Jesús Jiménez Castillo y la Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald. En 2012 se celebró el 17º Encuentro junto con el 1er Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional en la Ciudad de México con 2 mesas sobre “Género y cultura I y II” con 8 ponencias en total en el eje Construcciones sociales, historia, diversidad cultural, educativa y de género presidido por la Dra. Rosa María Sánchez Nájera. En 2013 en el 18º Encuentro en Pachuca en el eje Construcciones sociales, historia, cultura y género presidido por la Dra. Rosa María Sánchez Nájera hay

dos mesas de género, “feminismo y masculinidad” con 5 ponencias y “género y desarrollo” con 5 ponencias; sobresale porque es la primera vez que una de ellas incluye el título de masculinidad. Hay una mesa de “Género, violencia y dimensiones de la participación de las mujeres en procesos socioeconómicos” con 5 ponencias presidida por la Dra. Norma Baca Tavira. Para los 20 años de AMECIDER, en el 20º Encuentro en Cuernavaca, hay dos mesas de género en el eje Historia, cultura, género y educación presidido por la Dra. Norma Baca Tavira. La mesa “Género, desarrollo rural y seguridad” con 3 ponencias y la mesa “Género, educación y violencia hacia las mujeres” con 5 ponencias. Además, en el eje de Población, migración y mercados de trabajo presidido por la Dra. Crucita Ken Rodríguez hay una mesa con 4 ponencias sobre “Mujeres y actividades domésticas: entre el trabajo y el hogar”. Es la primera vez que hay mesas de género en ejes simultáneos y reflejan la creciente agenda de género y desarrollo regional.

El año 2016 en el 21 Encuentro en Mérida marca un hito para los estudios de género y desarrollo regional, dado que es la primera ocasión que el eje temático del congreso sobre género y otros temas se divide y aceptando la propuesta de la Dra. Norma Baca Tavira, el Comité Ejecutivo decide transitar hacia un eje temático exclusivo de estudios de género para el desarrollo regional. Ese año se presentan 4 mesas con 19 ponencias en el eje de Estudios de género para el desarrollo regional presidido por la



misma Dra. Baca Tavira. Se trata de la mesa “Dimensión de género en indicadores socioeconómicos” con 4 ponencias, la mesa “Integración de la perspectiva de género en las instituciones” con 5 ponencias, la mesa “Obstáculos y oportunidades para las mujeres en el desarrollo” con 5 ponencias y la mesa “Equidad, identidad y desigualdades de género” con 5 ponencias. Se trata de un eje exitoso en su primera edición. El 22 Encuentro se celebra en Tabasco y el eje de Estudios de género para el desarrollo regional tiene su segunda edición con una participación de 3 mesas y 15 ponencias en total. Presidido por la Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald, las mesas de trabajo, cada una con 5 ponencias, se intitulan “Género, empresa y experiencias regionales de desarrollo local”, “Violencias de género, salud y bienestar” y “Desafíos a la equidad de género en el trabajo, la vida comunitaria y la educación”. Finalmente, en su tercera y última edición hasta ahora, durante el 23º Encuentro AMECIDER en Puebla

en 2018 en el eje de Estudios de género para el desarrollo regional presidido por la Dra. Norma Baca Tavira y la Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald se presentaron 2 mesas, “Representaciones sociales de desigualdades de género” con 3 ponencias y “Claroscuros de las presencias sociales de las mujeres” con 4 ponencias.

Además de las mesas temáticas de género y mujeres, hay otras ponencias distribuidas en los ejes temáticos. A partir de los registros de 2008 que se tienen encontramos que en 2011, hay otras 6 ponencias sobre mujeres y género distribuidas en diversos ejes temáticos: 2 ponencias sobre mujeres y violencia de género y políticas públicas en el eje sobre Actores sociales, gestión y participación ciudadana; 1 ponencia de políticas públicas en el eje de Planificación, legislación, políticas públicas y financiamiento para el desarrollo; 1 ponencia de mujeres y sustentabilidad en el eje Recursos naturales, medio ambiente y desarrollo regional sustentable; 1 ponencia de proyectos productivos y 1 de mujeres microempresarias en el eje Sectores económicos y empleo en la estructura territorial de las regiones. En 2012 hay en total 5 ponencias de mujeres y género transversales en otros ejes; 4 ponencias en el eje Población, pobreza y desigualdad: 1 ponencia de diferenciación salarial con enfoque de género y 1 sobre violencia de género y 1 sobre pensión alimentaria y 1 sobre género, pobreza y cambio climático. Además hay 1 ponencia sobre mujeres indígenas y sustentabilidad en el eje Potencialidades y oportunidades estratégicas para el desarrollo. En 2013 hay 1 ponencia sobre discriminación salarial por género en el eje de Desigualdad regional, población y pobreza. En 2014 hay 2 ponencias sobre desempleo y sus impactos por género y desigualdad en los mercados laborales en el eje de Población, migración y mercados de trabajo, además de 1 presentación de libro sobre vulnerabilidad de género entre migrantes ambientales. En 2015 hay 1 ponencia de género y agricultura periurbana en el eje de Desigualdad regional, pobreza y desarrollo social. En 2016 hay 1 cartel sobre género y ambiente. En 2017 hay 1 ponencia sobre género y pobreza rural en el eje de Desigualdad regional, pobreza y desarrollo y 1 cartel sobre negocios liderados por mujeres. En 2018 hay 1 ponencia sobre género, pensiones y envejecimiento en el eje de Desigualdad regional, pobreza y desarrollo social, 1 ponencia sobre micronegocios dirigidos por mujeres en el eje de Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno y 3 carteles sobre sustentabilidad y género, homicidios de mujeres y modelo de pesquisa sistémico.

**Tabla 3. Producción científica sobre desarrollo regional y género en AMECIDER, 2008-2018**

<b>Ponencias en mesas y eje temático de género y desarrollo regional</b>	<b>101</b>
<b>Presentaciones de libro</b>	<b>1</b>
<b>Carteles</b>	<b>5</b>

En resumen, en términos de producción científica, a lo largo de 25 años y 23 Encuentros Nacionales de Desarrollo Regional en México se ha consolidado la reflexión en torno a desarrollo regional y género. No se puede hablar de una corriente, dado que ha sido una diversidad de enfoques y perspectivas, así como de temas diferentes, aunque toda la producción refleja los elementos de los debates de género y desarrollo de las perspectivas MID y GED, recientemente también los feminismos post, descoloniales y queer. En total, desde 2008 se han presentado 101 ponencias arbitradas en mesas sobre género más 18 ponencias en otros ejes sobre mujeres, 1 presentación de libro y 5 carteles. Estas 119 ponencias sobre género están disponibles en la Biblioteca Virtual de AMECIDER en la página web.

**Tabla 4. Mujeres Presidentas de Mesa AMECIDER 2008- 2018**

13º 2008 Decimotercer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Aguascalientes	“Actores sociales ante los retos del desarrollo regional” Mtra. Korey de Santiago Correa- UUA
--	--

<p>14º 2009                  Decimocuarto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Guanajuato</p>	<p>“Actores sociales de las regiones, crisis y perspectivas de desarrollo”                  Dra. Laura Collin Harguindeguy- ColTlax</p> <p>Foro de Debate “Salvador Rodríguez y Rodríguez”                  Lina Nomeí Ortega Torreblanca- UGTO</p>
<p>15º 2010                  Decimoquinto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Tabasco</p>	<p>“Perspectivas teórico-metodológicas en la investigación regional para el desarrollo sustentable”                  Dra. Laura Collin Harguindeguy- ColTlax</p> <p>“Zonas de desastre: respuestas ciudadanas, estrategias y políticas públicas”                  Dra. Elizabeth Mansilla La Red-IG-UNAM</p> <p>“Vulnerabilidad social y cultural en territorios urbano-rurales”                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald</p> <p>Foro de Instituciones de Posgrado en Desarrollo Regional                  Dra. Elizabeth Zamora Ramírez ColTlax-UAT</p> <p>Foro de Debate “Salvador Rodríguez y Rodríguez”                  Lina Noemí Ortega Torreblanca UGTO y Cinthia Mendoza González UJAT</p>
<p>16º 2011                  Decimosexto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Xalapa</p>	<p>“Aportaciones teóricas y metodológicas para el análisis regional”                  Dra. Vitalia Lóez Decuir UVer</p> <p>“El desarrollo regional de México en el marco de la globalización”                  Mtra. Lucía León Tadeo UVer</p> <p>“Recursos naturales, medio ambiente y desarrollo regional sustentable”                  Dra. Ana Cecilia Travieso Bello UVer</p> <p>“Construcciones sociales, historia y diversidad cultural en el desarrollo de las regiones”                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM                  Dra. Luisa Angelina González César UVer</p> <p>“Dinámica demográfica, migración y reconfiguración de las regiones”                  Dra. Silvia María Méndez Maín UVer</p>

	<p>Mesa especial “La universidad y el desarrollo regional en el estado de Veracruz”                  Mtra. Lucía León Tadeo UVer                  Mtra. Katia Romero León UVer                  Mtra. Angélica Gutiérrez Bonilla UVer</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado                  “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez”                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM                  Verónica Montemira Gutiérrez UVer</p>
<p>17º 2012                  Decimoséptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER                  Ciudad de México</p>	<p>“Biodiversidad, energéticos y desarrollo sustentable”                  Dra. Véronique Sophie Ávila Foucaut UNAM</p> <p>“Financiamiento y políticas regionales”                  Dra. Marcela Astudillo Moya UNAM</p> <p>“Democracia, organización social y política”                  Dra. Lucía Álvarez Enríquez UNAM</p> <p>“Innovación tecnológica y desarrollo endógeno”                  Dra. Rocío Rosales Ortega UAM</p> <p>“Construcciones sociales, historia, diversidad cultural, educativa y de género”                  Dra. Rosa María Sánchez Nájera UAEMex</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado                  “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez”                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p>
<p>18º 2013                  Decimooctavo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER                  Pachuca</p>	<p>“Teorías y metodologías para el análisis regional”                  Dra. Rocío Rosales Ortega UAM</p> <p>“Construcciones sociales, historia, cultura y género”                  Dra. Rosa María Sánchez Nájera UAEMex</p> <p>Mesa especial del estado de Hidalgo                  Dra. Rocío Ruiz de la Barrera ColHgo</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado</p>

	<p>“Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez” Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p>
<p>19º 2014 Decimonoveno Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Zapopan</p>	<p>“Teorías, metodologías y técnicas para el análisis regional” Dra. Rocío Rosales Ortega</p> <p>“Población, migración y mercados de trabajo” Dra. Crucita Ken Rodríguez UQRo</p> <p>“Sistemas urbanos, rurales y dinámica regional” Mtra. Guadalupe Hoyos Castillo UAEMex</p> <p>“Historia, cultura, género y educación” Dra. Norma Baca Tavira UAEMex</p> <p>Mesa especial del Estado de Jalisco Dra. Carmen Venegas Herrera UdG</p> <p>Foro de instituciones de posgrado en desarrollo regional Dra. Yolanda Díaz Pulido UdG</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez” Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Sesiones de carteles Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald</p>
<p>20º 2015 Vigésimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Cuernavaca</p>	<p>“Teorías, metodologías y técnicas para el análisis regional temporalespacial” Dra. Rocío Rosales Ortega UAM</p> <p>“Población, migración y mercados de trabajo” Dra. Crucita Ken Rodríguez UQRo</p> <p>“Sistemas urbanos, rurales y dinámica regional” Mtra. Guadalupe Hoyos Castillo UAEMex</p> <p>“Historia, cultura, género y educación” Dra. Norma Baca Tavira UAEMex</p>

	<p>“Turismo y desarrollo regional” Dra. Ma. del Pilar Jiménez Márquez Unicaribe</p> <p>Mesa especial del Estado de Morelos Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald CRIM</p> <p>Foro de instituciones de posgrado en desarrollo regional Lic. Karina Santiago Castillo AMECIDER</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez” Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Sesiones de carteles Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald</p>
<p>21º 2016 Vigesimoprimer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER</p>	<p>“Teorías, metodologías y técnicas para el análisis regional” Dra. Rocío Rosales Ortega UAM</p> <p>“Desarrollo regional y sustentabilidad ambiental” Mtra. Flora Alicia Cruz García UNAM</p> <p>“Democracia, políticas públicas y ordenamiento territorial” Dra. Carmen Venegas Herrera UdG</p> <p>“Empresa, innovación tecnológica y capital humano en el desarrollo endógeno” Mtra. Hermila A. Ulibarri Benítez ITM</p> <p>“Población, migración y mercados de trabajo” Dra. Crucita Ken Rodríguez UQRoo</p> <p>“Cultura, historia y educación en las regiones” Dra. María del Pilar Mora Cantellano UAEMex Dra. Rosa María Sánchez Nájera UAEMex</p> <p>“Estudios de género para el desarrollo regional” Dra. Norma Baca Tavira UAEMex</p> <p>Mesa especial de la Península de Yucatán</p>

	<p>Mtra. Elda Moreno Acevedo UADY</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado              “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez”              Mtra. Elda Moreno Acevedo UADY              Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México              Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Sesiones de carteles              Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald</p>
<p>22º 2017              Vigésimosegundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER</p>	<p>“Teorías, metodologías y técnicas para el análisis regional”              Dra. Rocío Rosales Ortega UAM</p> <p>“Democracia, políticas públicas y ordenamiento territorial”              Dra. Carmen Venegas Herrera UdG</p> <p>“Población, migración y mercados de trabajo”              Dra. Crucita Ken Rodríguez UQRoo</p> <p>“Sistemas urbanos, sistemas rurales y dinámica regional”              Mtra. Guadalupe Hoyos Castillo UAEMex</p> <p>“Cultura, historia y educación en las regiones”              Dra. María del Pilar Mora Cantellano UAEMex</p> <p>“Estudios de género para el desarrollo regional”              Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM              Mesa especial del Estado de Tabasco              Dra. Aída Beatriz Armenta Ramírez UJAT</p> <p>Foro de instituciones de posgrado en desarrollo regional              Dra. Concepción Reyes de la Cruz UJAT</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado              “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez”              Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM              Mtra. Rocío Puente Garza CGDERPE</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de desarrollo regional en México</p>

	<p>Dra. Aída Beatriz Armenta Ramírez UJAT                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Sesiones de carteles                  Lic. Brigitte Florence Zamudio Chimal UJAT                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Presentaciones de libros                  Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez UQRoo</p>
<p>23º 2018                  Vigésimotercer Encuentro Nacional sobre                  Desarrollo Regional en México de AMECIDER</p>	<p>“Democracia, políticas públicas y                  ordenamiento del territorio”                  Dra. Carmen Venegas Herrera UdG</p> <p>“Población, migración y mercados de trabajo”                  Dra. Crucita Ken Rodríguez UQRoo</p> <p>“Sistemas urbanos, sistemas rurales y                  dinámica regional”                  Mtra. Guadalupe Hoyos Castillo UAEMex</p> <p>“Cultura, historia y educación en las regiones”                  Dra. María del Pilar Mora Cantellano UAEMex</p> <p>“Estudios de género para el desarrollo                  regional”                  Dra. Norma Baca Tavira UAEMex                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de debate para estudiantes de pregrado                  “Dr. Salvador Rodríguez y Rodríguez”                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Foro de jóvenes sobre las políticas de                  desarrollo regional en México                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p> <p>Presentaciones de libros                  Dra. Crucita Aurora Ken Rodríguez UQRoo</p> <p>Sesiones de carteles                  Dra. Serena Eréndira Serrano Oswald UNAM</p>

**b) Participación y Liderazgos femeninos en la historia de AMECIDER**

Historizar es una de las claves feministas para la autonomía y el poderío de las mujeres (Lagarde, 1997). Además de las mujeres en el Comité Ejecutivo, en esta sección se presenta la cronología y tablas de mujeres pioneras que de manera capital fungieron –con aportes indispensables y decisivos- en los niveles de mayor decisión en AMECIDER desde su pre-nacimiento y/o hasta su surgimiento,

consolidación y madurez se presenta la siguiente sección. Hay nombres repetidos porque se trata de mujeres que a partir de su compromiso con la Asociación en la organización de sus eventos tuvieron aportes en diferentes etapas y momentos. Está elaborada<sup>14</sup> como línea del tiempo y en diversos cuadros que presentan el pre-nacimiento 1975-1978, nacimiento 1994-1996, crecimiento 1998-2002, consolidación 2000-2003, madurez 2004- a la fecha. Más adelante se presenta una tabla con panelistas y conferencistas magistrales (ver Tabla 5) así como una en que se presentan los nombres de todas las mujeres que han sido parte indispensable de la organización de los 23 Encuentros Nacionales fungiendo como parte de los Comités Organizadores o de Comisiones Académicas o Logísticas (ver Tabla 6).

### **Pre-nacimiento: 1975-1978**

Mujeres Socias fundadoras de AMECIDER, 5 mujeres de 21 socios fundadores (24%).

-Yolanda Trápaga Delfín- Facultad de economía

-María Del Carmen Del Valle Rivera- IIEc

-María Josefina Morales Ramírez- IIEc

-Aurora Cristina Martínez Morales- IIEc

-Claude Thion de Renero- UNAM

### **Nacimiento: 1994-1996**

-Margarita Camarena Luhrs, de la UAQ. Participó como Directora de Investigación de la UAQ y Presidenta del Comité Organizador Local del “Primer congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Querétaro, año 1995. (Cabe notar que, aunque AMECIDER con el propósito de subrayar el carácter dialogal llama “Encuentros” a sus eventos públicos, en los hechos y para el lector general, son en los hechos congresos y así aquí les denominamos).

-Guadalupe Hoyos Castillo, de la UAEMex. Secretaria ejecutiva del Comité Organizador Local del “Segundo congreso nacional” de AMECIDER, en la ciudad de Toluca, año 1996. Pero además, ella desde entonces ha estado apoyando constantemente a la Asociación generalmente de manera directa en calidad de miembro de su Comité Ejecutivo, y/o en múltiples otras labores decisivas hasta el presente.

### **Crecimiento: 1998-2001**

-Marisela Castillo Leal, del ITO. Directora del Posgrado en el ITO y Presidenta del Comité Organizador Local del “Cuarto congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Oaxaca, año 1998.

-Patricia Pulido, del CIAD. Secretaria del Comité Organizador Local del “Quinto congreso nacional” de AMECIDER en la ciudad de Hermosillo, año 1999.

### **Consolidación: 2000-2003**

-Guadalupe Hoyos Castillo, UAEMex. Secretaria del Comité Organizador Local del “Sexto congreso nacional/internacional” de AMECIDER en la ciudad de México, año 2000.

-Blanca Estela López Ruiz, del ITA. Subdirectora Académica del ITA, y Secretaria del Comité Organizador Local del “Séptimo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Acapulco, año 2001.

<sup>14</sup> Se elaboró con base en la memoria oral y las memorias impresas a partir del año 2008. De antemano una disculpa por cualquier omisión no intencional, asumo la responsabilidad del error a título personal.

- Evelia Nava Silverio, del ITA. Coordinadora de Desarrollo Académico, ITA.
- María Sara González Torres quien, conjuntamente con Julio Rodríguez Sánchez, fungieron como responsables de la Coordinación de Apoyo y Logística, evento ITA.
- Lilly Kiminami, de Japan Section of the RSAI. Coorganizadora en el equipo internacional de apoyo a AMECIDER para la “Tercera Conferencia Internacional de la Cuenca del Pacífico” realizado en la ciudad de Acapulco, año 2003.
- Gabriela Barroso Calderón, de la UAGro. Miembro del equipo de apoyo ejecutivo del Comité Organizador Local de la “Tercera Conferencia Internacional de la Cuenca del Pacífico”, y del “Octavo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Acapulco, año 2003.
- Serena Eréndira Serrano Oswald, estudiante de LSE. Apoyo logístico en eventos aún antes de la fundación de AMECIDER, en el equipo de apoyo ejecutivo del Comité Organizador Local encargada de invitados internacionales de la “Tercera Conferencia Internacional de la Cuenca del Pacífico”, y del “Octavo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Acapulco, año 2003.

#### **Madurez: 2004- a la fecha**

- Guadalupe Hoyos Castillo de la UAEMex y Serena Eréndira Serrano Oswald de la UNAM. Responsables del equipo coordinador ejecutivo del “Noveno congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de México, año 2004.
- Susana Suárez Paniagua de la Universidad de Guanajuato Campus León. En su calidad de Directora de la División de Ciencias y Humanidades de dicha institución fungió como Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Décimo cuarto congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de León, año 2009.
- Candita Gil Jiménez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En su calidad de Rectora de dicha institución fungió como Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Décimo quinto congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Villahermosa, año 2010.
- Lucía León Tadeo de la Universidad Veracruzana Campus Xalapa. En su calidad de Directora de la Facultad de Economía de dicha institución fungió como Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Décimo sexto congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Xalapa, año 2011.
- Guadalupe Hoyos Castillo de la UAEMex. Coordinación General de Operaciones Logísticas AMECIDER y Secretaria ejecutiva del Comité Académico del “Primer Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional: Posicionamiento Mundial y Estrategias” y “Décimo Séptimo Congreso Nacional de Desarrollo Regional” en el Palacio de Minería de la ciudad de México, año 2012.
- Rocío Ruiz de la Barrera del Colegio del Estado de Hidalgo. En su calidad de Directora de dicha institución fungió como Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Décimo octavo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Pachuca, año 2013.
- Carmen Venegas Herrera de la Universidad de Guadalajara Campus Cucea. Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Décimo nono congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Guadalajara, año 2014.
- Serena Eréndira Serrano Oswald del CRIM-UNAM. Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Vigésimo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Cuernavaca, año 2015.

- Mayanín Sosa Alcaraz del Instituto Tecnológico de Mérida. Presidencia Ejecutiva del “Vigésimo primer congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Mérida, año 2016.

- Candita Gil Jiménez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. En su calidad de Rectora de dicha institución fungió como Responsable de la Presidencia Ejecutiva del “Vigésimo segundo congreso nacional de AMECIDER” en la ciudad de Villahermosa, año 2017.

Cabe mencionar que AMECIDER siempre ha apoyado el surgimiento y la consolidación de asociaciones hermanas de América Latina. En ese proceso, jugaron papeles destacados mujeres como Elizabeth Aponte de la Universidad Autónoma de Occidente de Colombia y Dalila Muñoz de la Universidad de Concepción de Chile. Durante el 1er Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo Regional realizado en la ciudad de México del 3 al 6 de Septiembre de 2012, se arribó a un Acuerdo Ejecutivo formalmente establecido cuyo objetivo fue dar inicio a la consolidación de una organización latinoamericana-caribeña de ciencias regionales. En el trabajo realizado para lograr ese objetivo participaron en su Comisión Ejecutiva, según consta en firmas del acta del día 4 de Septiembre de 2012, tres mujeres cuyos nombres son: Serena Eréndira Serrano Oswald (México), Guadalupe Hoyos Castillo (México y Bolivia), y Mabel Manzanal (Argentina). Tras muchos ajustes en la Constitución de RSAI, su fruto central fue el trabajo subsiguiente hasta el establecimiento de la Latin American-Caribbean Regional Science Association (LARSA) como órgano oficial de la organización mundial de ciencias regionales, la Regional Science Association International (RSAI). El éxito de esos acuerdos y negociaciones fue tal que al día de hoy, en calidad de 1ª Presidenta de LARSA, quedó designada oficialmente ante la RSAI, Serena Eréndira Serrano Oswald (2018-19).

**Tabla 5. Mujeres ponentes o panelistas magistrales mujeres en AMECIDER**

1º 1995 Primer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Querétaro	Elsa Patiño – Blanca Rebeca Ramírez Velázquez – Priscila Conolly – Josefina Morales – Yolanda Trápaga Delfín - Rosa Elena Montes de Oca – Alicia Ziccardi Contigiani
2º 1996 Segundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Toluca	Ana Esther Ceceña Martorella
4º 1998 Cuarto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Oaxaca	Margarita Camarena Luhrs – Ana Esther Ceceña Martorella
6º 2000 Sexto Encuentro Nacional e Internacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER México DF	Judith Stalmann – Berenice Ramírez – Teresa Gutiérrez Haces – Laurie Schintler – Galith Cohen
7º 2001 Séptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Acapulco	Ana Esther Ceceña Martorella - Margarita Camarena Luhrs
8º 2003 Octavo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER y Tercera Conferencia Internacional de la Cuenca del	Lilly Kiminami

Pacífico- PRSCO	
10º 2005 Décimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Michoacán	Blanca Rebeca Ramírez Velázquez
13º 2008 Decimotercer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Aguascalientes	Ligia González de Alba
15º 2010 Decimoquinto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Tabasco	Dora María Frías Márquez
16º 2011 Decimosexto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Xalapa	Roberta Capello - Katia Romero León
17º 2012 Decimoséptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Ciudad de México	Zhang Min - Mabel Manzanal
18º 2013 Decimoctavo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Pachuca	Alicia Ziccardi Contigiani
19º 2014 Decimonoveno Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Zapopan	Margarita Velázquez Gutiérrez
20º 2015 Vigésimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Cuernavaca	Carla Alexandra Filipe Narciso – Ursula Oswald Spring
21º 2016 Vigesimoprimer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Mérida	Mireya A. Ímaz Gispert – Dulce María Sauri Riancho

Es de notarse, además, que la Oficina de AMECIDER también ha crecido gracias al apoyo de mujeres comprometidas desde su fundación. Actualmente y a partir de 2013, Karina Santiago Castillo funge como co-encargada de la Oficina. Previamente estuvo al frente Susana Montero Muñoz entre 2004 y 2007. Anteriormente, cuando AMECIDER tenía su sede en la Torre II de Humanidades, Olga Julieta Cristina 2001 a 2005 fungió como apoyo al Comité Ejecutivo de AMECIDER.

-----

*En esta sección de liderazgos de mujeres mención distinguida merecen las mujeres que como Coordinadoras de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, han apoyado a la AMECIDER en todos y cada uno de los eventos académicos y actividades de nuestra Asociación sucedidos en su respectivo*

*período como Coordinadoras. Ellas son, en orden cronológico: OLGA HANSBERG, MARI CARMEN SERRA-PUCHE y ESTELA MORALES.*

*En este nivel, aunque institucionalmente dependientes de las apenas referidas, es igualmente grato deber de AMECIDER hacer mención de otras dos mujeres, Alicia Girón González y Verónica Villarespe, quienes en su calidad de directoras del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc-UNAM) han proporcionado las infraestructuras indispensables en sus instalaciones del IIEc para la oficina ejecutiva de nuestra Asociación, sus eventos y sus publicaciones.*

*A este mismo nivel, como parte del subsistema de humanidades en la UNAM, merecen mención y agradecimiento las directoras del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM), Ana María Chávez Galindo y Margarita Velázquez Gutiérrez -la última ponente magistral sobre ambiente, género y desarrollo en el Encuentro de Zapopan-, quienes siguiendo la tradición del Centro, han apoyado incondicionalmente los eventos de la AMECIDER.*

*Lugar del todo especial es debido a la connotada doctora Roberta Capello, Presidenta de la Asociación Mundial de Ciencias Regional –RSAI- en el tiempo de realización del evento nacional en Xalapa, quien, por el muy lamentable asalto y asesinato sucedido en meses previos de quien había fungido entonces como Presidente de la AMECIDER -el doctor Salvador Rodríguez y Rodríguez RIP+- que al estar realizando una actividad importante para la Asociación, fue arteralmente victimado – único caso a nivel mundial en toda la historia de medio siglo de la RSAI-, por lo cual, la Doctora Capello se dignó viajar de Milán a Xalapa para expresar en nombre de la Asociación mundial y del suyo propio sus más profundas y sentidas condolencias a todos los miembros de nuestra AMECIDER.*

***A todas ellas, en nombre de AMECIDER, nuestro agradecimiento permanente.***

**Tabla 6. Mujeres en Comités Organizadores/ Comisiones Académicas y Logísticas**

1º 1995 Primer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Querétaro	Margarita Camarena Luhrs
2º 1996 Segundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Toluca	Guadalupe Hoyos Castillo
4º 1998 Cuarto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Oaxaca	Marisela Castillo Leal
5º 1999 Quinto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Hermosillo	Patricia Salido Araiza – Margarita Camarena Luhrs
6º 2000 Sexto Encuentro Nacional e Internacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER México DF	-Guadalupe Hoyos Castillo
7º 2001	Adriana Galicia Sosa – Gabriela Elena Ramírez

Séptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Acapulco	Castrejón- Blanca Estela López Ruiz - Evelia Nava Silverio - María Sara González Torres- Rocío López Velasco
8º 2003 Octavo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER y Tercera Conferencia Internacional de la Cuenca del Pacífico- PRSCO Acapulco	Lilly Kiminami- Gabriela Barroso Calderón- Serena Eréndira Serrano Oswald
9º 2004 Noveno Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Ciudad de México	Guadalupe Hoyos Castillo - Serena Eréndira Serrano Oswald
10º 2005 Décimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Michoacán	- Guadalupe Hoyos Castillo – Rocío López Velasco
11º 2006 Undécimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Mérida	Eréndira Peniche García – Hermila Andrea Ulibarri Benítez - Rocío López Velasco – Ana María Chávez Galindo- Hita-Zabi Ortiz López
12º 2007 Decimosegundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Tlaxcala	Celia Hernández Cortés – Elizabeth Zamora Ramírez- Mercedes Arce Rodríguez- María de Lourdes Sánchez Gómez- Rocío López Velasco – María de Lourdes Hernández Rodríguez- Angélica Cazarín Martínez- Aurelia Flores Hernández- Guadalué Hoyos Castillo- Cristina Ortega Mier- Luz María Rocha Pérez- Norma Josefina Ruiz Castillejos- Susana Montero Muñoz- Maribel Hernández González- Serena Eréndira Serrano Oswald
13º 2008 Decimotercer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Aguascalientes	Elizabeth Zamora Ramírez – Korey de Santiago Correa- Gabriela Ramírez Plancarte- Lina Noemí Ortega Torreblanca- Hita-Zabi Ortiz López- Yara Gallegos Muñoz- Serena Eréndira Serrano Oswald
14º 2009 Decimocuarto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Guanajuato	Susana Suárez Paniagua- Rocío Magali Barbosa Piza- Elizabeth Zamora Ramírez – Guadalupe Hoyos Castillo – María del Carmen Cebada Contreras- Angélica Loera López – Djanira Chamorro Mares- Dolores Anderete- Lina Noemí Ortega Torreblanca- Hita-Zabi Ortiz López- Serena Eréndira Serrano Oswald
15º 2010 Decimoquinto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER	Candita Gil Jiménez- Estela Morales Campos- Verónica Villarespe- Judith Pérez Castro – Concepción Reyes de la Cruz- Luisa Carolina

Tabasco	García Rivera- Erika Fabiola Ruiz Gómez- Guadalupe Hoyos Castillo – Luisa Carolina García Rivera- Irma Alejandra Coeto Calcáneo- Ángela García Morales- Karina Santiago Castillo- Lina Noemí Ortega Torreblanca
16º 2011 Decimosexto Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Xalapa	Lucía León Tadeo – Estela Morales Campos- Verónica Villarespe Reyes- Guadalupe Hoyos Castillo – Silvia María Méndez Maín – Ana Cecilia Travieso Bello – Serena Eréndira Serrano Oswald- Luisa Angelina González César- Karina Santiago Castillo- Dolores Mayo Lara- Aureola Quiñonez Salcido- Gabriela E. Hernández Rodríguez- Virginia Maritza Tirado Rivera
17º 2012 Decimoséptimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Ciudad de México	Estela Morales Campos- Verónica Villarespe Reyes- Rosa Ma. Carmona Maldonado- Guadalupe Hoyos castillo – Serena Eréndira Serrano Oswald- Karina Santiago Castillo
18º 2013 Decimooctavo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Pachuca	Estela Morales Campos- Verónica Villarespe Reyes- Rocío Ruiz de la Barrera- Guadalupe Hoyos Castillo – Serena Eréndira Serrano Oswald- Juana Imelda Luqueño- Margarita Leo Cuevas- María Fernanda Vergara Bernal- Lina Noemí Ortega Torreblanca- Sandra Perea Nicolás- Karina Santiago Castillo
19º 2014 Decimonoveno Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Zapopan	Estela Morales Campos- Verónica Villarespe Reyes- Serena Eréndira Serrano Oswald - Carmen Venegas Herrera – Angélica Basulto Castillo – Norma Celina Gutiérrez de la Torre – Rosa María Sánchez Nájera- Fátima de la Paz Espinoza Alarcón- Karina Santiago Castillo – Juana Isabel Vera López
20º 2015 Vigésimo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Cuernavaca	Estela Morales Campos- Margarita Velázquez Gutiérrez- Verónica Villarespe Reyes- Serena Eréndira Serrano Oswald – Rosa María Sánchez Nájera – Juana Isabel Vera López – Karina Santiago Castillo- Anahí García Valadez
21º 2016 Vigesimoprimer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Mérida	Mirna Manzanilla Romero- Verónica Villarespe Reyes- Margarita Velázquez Gutiérrez- Miriam Sánchez Monroy- Mayanín Sosa Alcaraz – Serena Eréndira Serrano Oswald - Juana Isabel Vera López- Rosa María Sánchez Nájera- Eréndira Peniche García- Karina Santiago Castillo- Elda Moreno Acevedo
22º 2017	Verónica Villarespe Reyes- Margarita

Vigesimosegundo Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Tabasco	Velázquez Gutiérrez- Aída Beatriz Armenta Ramírez – Rocío Puente Garza – Crucita Ken Rodríguez – Socorro Moyado Flores – Rosa María Sánchez Nájera- Juana Isabel Vera López- Rosario del Carmen Suárez Jiménez- Deisy María Jerónimo Jiménez- Cintia Karina Córdova Cárdenas- Selene Peña Ramos- Miraldelly de la Cruz- Serena Eréndira Serrano Oswald- Karina Santiago Castillo
23º 2018 Vigesimotercer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México de AMECIDER Puebla	Margarita Velázquez Gutiérrez- Fabiola Aguilar Cruz – Olga Vásquez Guzmán – Rosa María Sánchez Nájera – Juana Isabel Vera López – Serena Eréndira Serrano Oswald- Crucita Ken Rodríguez- Socorro Moyado Flores- Karina Santiago Castillo- Karina Rampirez Cazarez

#### IV. A modo de conclusión. Género y Desarrollo Regional: discusión con base en 25 años de trabajos en AMECIDER

Mujeres y varones tienen necesidades de desarrollo diferentes según su contexto y acorde a las construcciones sexo-genéricas que son cambiantes, por ende es importante analizar, planificar y diseñar políticas que tomen al género y su relación con el territorio como eje estratégico dado que cada contexto es único y presenta necesidades específicas, necesidades situadas. “La meta de la planificación de género es la emancipación de las mujeres de su subordinación y su logro de la igualdad, la equidad y el empoderamiento. Esto variará ampliamente en diferentes contextos, dependiendo del grado en que las mujeres estén subordinadas a los hombres” (Moser, 1993, pp. 17).

Las políticas y los programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres “si bien han colaborado a reconocer la dimensión de género y a disminuir brechas de desigualdad, estos enfoques no han logrado derribar profundas barreras socioculturales y económicas que redundan en las desigualdades que afectan a las mujeres, particularmente las más pobres” (ONUMujeres-CEPAL, 2016: 10). Como ya se mostró en los indicadores estructurales en México, pero ocurre también a nivel mundial, más de dos tercios de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres y niñas. El arraigo de las actitudes machistas y la falta de poder *de facto* no permiten transitar fácilmente hacia el ejercicio efectivo de derechos ni a gozar de igualdad sustantiva. Las mujeres trabajan más horas y más duro, producen más de la mitad de los alimentos a nivel mundial y sin embargo solamente tienen 10% de los ingresos del mundo y son dueñas de menos del 1% de la propiedad en el mundo (Oxfam, 2008).

Las desigualdades están tan arraigadas interseccionalmente con otros ejes como la raza, la clase, la casta, el nivel educativo, la religión, la generación, etc. que se generan ciclos que recrean y reproducen las jerarquías y desigualdades. Prevalecen los saberes y prácticas sociales, por lo que es difícil transformar las estructuras del sistema sexo-genérico heterocispatriarcal. Los modelos de desarrollo y desarrollo territorial no se han cuestionado lo suficiente, por décadas han estado centrados en la planificación estatal y multilateral y se han abocado a enfatizar la estructura desde las directrices teórico-metodológicas más que la agencia sin considerar la cultura ni las necesidades situadas. Sí ha habido importantísimos avances, pero además de la de por sí feminización del ámbito privado y las tareas de cuidados, actualmente hay una creciente feminización de la desigualdad, la pobreza, la vulnerabilidad, de los empleos precarios, de la informalidad y de diversos tipos de violencia.

A nivel político, hay límites muy claros del desarrollo regional con perspectiva de género, de lo que se puede lograr a nivel de movimientos sociales y sociedad civil, de base, de micro y meso región, a menos que se considere al Estado y a las organizaciones multilaterales como reguladores de la globalización y el mercado en el marco de la globalización (Razavi/Miller, 1995: ii). No es posible esperar que por sí solas, las fuerzas políticas, económicas y sociales de la globalización en un contexto de sistema sexo-genérico hetero-cis patriarcal promuevan una agenda transversal de equidad de género y bienestar social.

Desde la perspectiva de empoderamiento, considerando la colonialidad del poder, es importante entender que el empoderamiento es auto-gestivo ya autónomo, apoyado por condiciones estructurales y bases, considerando las necesidades prácticas y estratégicas sexo-genéricas. Las políticas que transforman los saberes y prácticas profundamente arraigados no serán efectivas si no consideran la lógica cotidiana y el patrimonio intangible que las soporta. Como dice Kabeer “dado que hay riesgos y costos en cualquier proceso de cambio, las personas cuyos intereses se buscan apoyar deben ser quienes inician, dirigen y creen en este cambio. El empoderamiento no se puede dar, debe ser auto-generado. Todo lo que una política transformadora de género puede esperar lograr es proveer a las mujeres con los recursos empoderadores que les permitan a las mujeres tomar un mayor control de sus vidas, determinar qué tipo de relaciones genéricas quisieran para su vida y formular estrategias y alianzas para apoyarlas a conseguirlas” (Kabeer, 1994: 97 en March, 1999: 25).

Se puede vincular el desarrollo regional de base, ascendente, con el desarrollo promovido de arriba hacia abajo a través del aparato del Estado, en la ley, en las normas y reglamentos, en los planes, programas y estrategias de acción, tanto nacionales como estatales y municipales en la ley, “se puede vincular el enfoque macroestructural de lo social y sus instituciones con lo microestructural y las construcciones de las identidades subjetivas a través del viraje del análisis del discurso, la simbolización y su particularidades históricas” (García-Peña, 2016: 1). Ello implica el esfuerzo dual de transversalizar y capacitar burócratas de todas las áreas de especialidad en género por una parte, y de tener unidades especializadas en género por otra. En cualquier caso hay que tener claras las limitaciones y desafíos. Por ello es pertinente insistir en la importancia de la triada de la representación, la redistribución y el reconocimiento como procesos ascendentes y descendentes, situados en el territorio. Además, es importante saber y clasificar las políticas que son sensibles al género, las que son ciegas al género, así como las que son género neutrales. Según Carmona (Carmona, 2015: 237) “en México está presente el compromiso internacional y la responsabilidad de brindar una sociedad equitativa, así como las estrategias para incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Federal. Sin embargo, el proceso se encuentra en su fase inicial; todavía se requiere transformar el marco legal para eliminar los espacios y las imprecisiones por las cuales se infringe la ley y se mantiene la discriminación; realizar estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades, implementar acciones positivas para eliminar la desventaja inicial; establecer la paridad en la participación de hombres y mujeres en las instituciones políticas, sociales, administrativas y judiciales que nos permitirían alcanzar la equidad entre hombres y mujeres”.

Por un lado **desarrollo regional (DR)** es en sustancia desarrollo de abajo hacia arriba. No podría ser de otra manera, dado que el concepto mismo y, por tanto, la definición de región es sumamente flexible, precisamente con el objeto de incorporar espacios naturales y crecientemente virtuales que de algún modo, y *en primer lugar*, están ya definidos y pertenecen a sus propias comunidades y grupos sociales. Y sólo *en segundo lugar*, dado que por su naturaleza la región no queda cerrada en sí misma, puede atraer a otros externos que, por ciertos rasgos o características salientes naturales y sociales de esas comunidades y espacios, sienten la atracción de esos espacios y comunidades algunos externos que por esos rasgos salientes se refieran a ellos como *regiones de su interés*. Pero una cosa es que algo les

interese a éstos, y otra muy distinta es que por derecho primordial les pertenezca a aquellos por estar radicados, sea por nacimiento o por temprana adopción de vida, en tal porción del espacio.

Por otro lado, **el género** como tal se ha venido incorporando rápidamente -y lo seguirá haciendo con base en uno de sus derechos fundamentales-, como uno de los parámetros de mayor potencial en la lucha y toma de decisiones importantes tanto políticas, como económicas, familiares, y culturales, etcétera. Por lo cual resulta claro el gran campo de acción social que se abre por derecho primordial en las comunidades, organizaciones sociales y grupos, para la acción generacional, justo con el propósito de su actuación social en las regiones, y por tanto de abajo hacia arriba. Por ello un sujeto clave es y cada vez lo serán más, las comunidades, organizaciones sociales y grupos de carácter generacional, y un objetivo también clave de esa acción generacional, es el desarrollo regional de abajo hacia arriba.

A esa acción generacional de abajo hacia arriba en las regiones se abren campos tan importantes y de tanto potencial para las regiones que consisten en la priorización a temas fundamentales de los territorios en cuanto a su derecho primordial, como el medio ambiental, el del cumplimiento efectivo de los derechos humanos, el de la biodiversidad, el de migraciones internacionales, el de la redefinición de las fronteras en la globalidad, el del uso de la inteligencia artificial (IA), la robotización, la bioética, la restructuración de lo laboral, la violencia, los valores ético-sociales, etcétera, siempre vistos desde abajo hacia arriba puesto que lo pide el derecho primordial al territorio regional, y por tanto, todo el amplio paquete de redefiniciones y establecimiento adecuados, tanto a la perspectiva de género como a la de las regiones, de políticas públicas (PP) igualmente adecuadas a esta visión: DR+G+PP.

En segundo lugar, una reflexión sobre características o rasgos salientes naturales o sociales que llaman la atención de comunidades y organizaciones de la sociedad que, por razón de esos rasgos, refieran a ellos como regiones de su interés. En la actual época en que se viven fenómenos tan fuertemente conectados con las dinámicas de la globalidad, tales características cobran particular relevancia dado el alto grado de conocimiento que se tiene de las múltiples regiones del mundo, y dado el sistema-mundo vigente con que se valoran unos y otros aspectos de la vida social. Estarán no pocos de ellos fuertemente influidos por intereses económicos, políticos y geopolíticos desde una perspectiva verticalizante que determina discriminación y no raramente violencia.

Sin embargo, resulta muy importante caer en la cuenta de que sobre el problema de la relación frecuentemente conflictual entre regiones de derecho primordial y otros factores o regiones interesadas en características de otras regiones, ésta es uno de los temas que vienen de los tiempos más remotos y ancestrales. Tanto que puede ubicarse como una de las razones -si bien no la única- de la aparición de la violencia social en la tierra.

La gran diferencia entre estos tiempos remotos y el presente de la globalidad, se finca en que en el primer caso la situación de conflicto era impulsada por razón de sobrevivencia del grupo (clan, etnia, etc.) que se percibía bajo la amenaza de no poder sobrevivir y se lanzaba contra otro en cuyo territorio percibía la existencia de la característica de que carecía para sobrevivir; mientras que en la globalidad, con la verticalización hegemónica del poder económico o político, no es que se carezca de la posibilidad de sobrevivir, sino que los valores cúspide están fincados en acumulación de poder (económico, tecnológico, político, militar, etc). Desde esta perspectiva, resulta crucial subrayar la radicalidad de la perspectiva DR+G que emerge como alternativa no fincada en poder destructor o acumulador, sino en un sistema de vida de valores enraizados en los derechos primordiales o fundamentales del ser humano: **su situación genérica y territorial en el mundo**, y su empeño en evitar la autodestrucción de la vida humana y el peligro de la degradación de la naturaleza a niveles no vivibles ni viables para los seres humanos.

## Referencias

**Araya Umaña, Sandra**, (2014) “La categoría analítica de género: notas para un debate”, *Hallazgos*, 12, 23: 287-305.

**Benería, Lourdes y Sen, Gita**, (1981) “Accumulation, Reproduction and ‘Women’s role in economic development’: Boserup revisited”, *Signs*, 7, 2, Winter, 1981: 279-298.

**Carmona, Sandra**, (2015) “La institucionalización del género en México”, *Revista de El Colegio de San Luis*, nueva época, V, 9, enero-junio: 220-239, disponible en:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v5n9/1665-899X-rcsl-5-09-00220.pdf>

**Camarena Adame, María Elena y Saavedra García, María Luisa**, (2018) “La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas”, en *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 27, núm. 54, disponible en:  
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85951006004/html/index.html>

**Fraser, Nancy**, “Social Justice in the Knowledge Society: Redistribution, Recognition and Participation”, Gut zu Wissen conference paper, Heinrich Böll Stiftung, 5, 2001: 1- 13; en:  
<[www.wissensgesellschaft.org](http://www.wissensgesellschaft.org)>.

**Fraser, Nancy**, (2005): “Reframing Justice in a Globalizing World”, en: *New Left Review*, 36 (Nov- Dic): 1- 19.

**Fraser, Nancy**, (2014) “De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo y la manera de rectificarlo”, *Debate Feminista*, 50: 131-134.

**Fraser, Nancy**, (2008): “Social Justice in the Age of Identity Politics: Redistribution, recognition and participation”, en: Henderson, George L.; Waterstone, Marvin (Eds.): *Geographic Thought: A Praxis Perspective* (Oxon: Taylor & Francis): 72- 89.

**García Peña, Ana Lidia**, (2016) “De la historia de las mujeres a la historia del género”, *Contribuciones desde Coatepec*, 31, disponible en:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>

**González Ortuño, Gabriela**, (2016), “Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América Latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica” *De Raíz Diversa*, 3, 5, enero-junio: 179-200.

**Gracida, Elsa M.**, (2004) *El Desarrollismo*, México DF, UNAM/Océano.

**INEGI**, (2018) “Estadísticas a propósito del... Día Internacional de la Juventud (12 de agosto)” datos nacionales, Comunicado de Prensa núm. 350/18, 9 de agosto de 2018, disponible en (consultado el 31 de julio de 2019).

**Jiménez Guzmán, Lucero** (Coord.), (2016) *Jóvenes en Movimiento en el Mundo Globalizado*, CRIM-UNAM/Newton, Ciudad de México.

**La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares** (ENDIREH, 2016), disponible en: [http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia\\_2016.pdf](http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/violencia_2016.pdf)

**Lagarde y de los Ríos, Marcela**, (1997) *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Managua: Puntos de Encuentro.

**Lamus Canavate, Doris**, (2009) “Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos”, *Polis*, 24: 1-13.

**March, Candida, Smyth, Inés y Mukhopadhyay, Maitrayee**, (1999) *A Guide to Gender-Analysis Frameworks*, Oxfam, Londres.

**Menkes, Catherine y Suárez, Leticia**, (2013) “El Embarazo de los adolescentes en México: ¿Es deseado?”, *Coyuntura Demográfica*, 4, México D.F.

**Moser, Caroline O. N.** (1993), *Gender Planning and Development. Theory, Practice and Training*, Routledge, Londres.

**Murguialday, Clara** (2005-6), “Marcos para el análisis de género”, en: *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo- HEGOA*, Universidad del País Vasco, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/113>

**Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF)**, 2019, *Informes del Femicidio en México*, disponible en: <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/publicaciones> (consultado 31 de julio de 2019).

**Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF)/Católicas por el Derecho a Decidir**, 2018, *Informe Implementación del Tipo Penal del Femicidio en México: Desafíos para Acreditar las Razones de Género 2014-17*, OCNF/CDD, Ciudad de México.

**OCDE**, (2018) *Informe Panorama de la Educación 2018: Indicadores de la OCDE*, disponible en: [https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018\\_eag-2018-en](https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018_eag-2018-en)

**ONU**, (2015) *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, disponible en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

**Oswald, Úrsula**, (2009) “Food as a new human and livelihood security challenge”, *Facing Global Environmental Change*, Springer, Heidelberg: 471- 501.

**Pedrero Nieto, Mercedes**, (2012) “Encuestas sobre uso del tiempo en la región de América Latina, una mirada comparativa”, *Décima reunión internacional de expertas y expertos en encuestas de uso del tiempo y trabajo no remunerado*, Octubre, disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Seminarios/utiempo/2012/MercedesPedrero.pdf> (consultado el 31 de julio de 2019).

**PNUD/ONU Mujeres/Idea**, (2013) *Participación Política de las Mujeres en México*, disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2013/11/participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico>

**PNUD/ONU Mujeres/Idea**, (2017) *Democracia Paritaria en México: Avances y Desafíos*, disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/10/diagnostico-atenea-la-democracia-paritaria-en-mexico>

**Save the Children**, (2016) *Embarazo y Maternidad en la Adolescencia. Estado de las Madres en México*. Save the Children, Ciudad de México. Disponible en: <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/89/89cd3f0a-43e0-42aa-876a-a345df7f0f74.pdf> (consultado el 31 de julio de 2019).

**Serrano Oswald, Serena Eréndira**, (2018) “Identidades de género en transición y justicia social de cara a la migración en San Martín Tilcajete”, en *Riesgos Socio-ambientales para la Paz y los Derechos Humanos en América Latina*, Oswald Spring, Úrsula y Serrano Oswald, Serena Eréndira (eds.), CRIM-UNAM, ISBN 978-607-30-0926-32, 018: 277-320.

**Sosa Sánchez, Itzel**, (2005) *Significados de la salud y la sexualidad de jóvenes*, INMUJERES, Ciudad de México.

**Vargas Cervantes, Susana**, (2016) “Queer, cuir y las sexualidades periféricas en México ¿Cuáles son las limitantes del uso activista de la palabra queer en México? ¿Qué términos debemos utilizar para generar un amplio movimiento de sexualidades periféricas?”, *horizontal*, 15.12.2016, en: <https://horizontal.mx/queer-cuir-y-las-sexualidades-perifericas-en-mexico/>

**Velázquez Gutiérrez, Margarita**, (2014) “Ambiente, género y desarrollo”, Conferencia Magistral, 19 Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional- AMECIDER, Jueves 13 de Noviembre de 2014, Zapopan, Jalisco,